



GOBIERNO
DE COLOMBIA



DANE
INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

20181400098273

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20181400098273**

Fecha: Martes 20 de Noviembre de 2018

Bogotá D.C, 20 de noviembre de 2018
140

Doctor
JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO
Director
Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Ciudad

ASUNTO: Seguimiento a la Información Contable Pública reportada a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, correspondiente al tercer trimestre de 2018 DANE - FONDANE.

OBJETIVO

Verificar que la información financiera, económica, social y ambiental del DANE y FONDANE reportada a la Contaduría General de la Nación - CGN a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública- CHIP, sea consistente con la información registrada en el SIIF Nación y se haya realizado dentro de los plazos establecidos, para el tercer trimestre de 2018.

ALCANCE

Comprende el seguimiento al reporte correspondiente a la categoría información contable pública, para el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2018.

NORMATIVIDAD

- Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación “Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación”.
- Resolución 097 del 15 de marzo de 2017 de la Contaduría General de la Nación, “por la cual se modifica el Manual de Procedimientos del Régimen de la Contabilidad Pública adoptado mediante la resolución 356 del 5 de septiembre de 2007 y la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016”.
- Resolución 356 de 2007 de la Contaduría General de la Nación, “por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública”.
- Resolución 354 de 2007 de la Contaduría General de la Nación “por la cual se adopta el

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Carrera 59 Núm. 26 - 70 Interior 1 CAN, Edificio DANE

Bogotá, D.C., Colombia / Código postal 111321

Teléfono (571) 597 8300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación”.

METODOLOGÍA

La verificación de la información reportada a la Contaduría General de la Nación - CGN a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, se efectuó mediante comparación de los registros del SIIF Nación reflejados en los reportes CGN2005001 Saldos y Movimientos y CGN2005-002 Operaciones Recíprocas.

Se verificó que la fecha en la que la entidad realizó el reporte a la CGN, se encontrara dentro de los plazos de envío establecidos en la Resolución 706 de diciembre de 2016.

La categoría información contable pública está conformada por los siguientes formularios:

- CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
- CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA
- CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describe el resultado de las actividades mencionadas anteriormente.

Verificación de la información reportada en el Consolidador de Hacienda y Crédito Público- CHIP con la registrada en el SIIF Nación

Se comparó la información registrada en los formularios de la categoría información contable pública; que fue enviada a través del aplicativo CHIP para el tercer trimestre de 2018, con la información de los reportes “Consulta - Saldos y Movimientos por ECP” y “Documento – Operaciones Recíprocas – Provisional”, generados por el SIIF Nación, observándose lo siguiente:

Tabla 1. Resultado Verificación Información CHIP

FORMULARIOS CHIP	OBSERVACION OCI
CGN2015_001_SALDOS Y MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA	Se evidenció que los valores registrados en el formulario CHIP, coinciden con los valores registrados en SIIF Nación para cada una de cuentas contables.
CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA	Se evidenció que los valores registrados en el formulario CHIP, coinciden con los valores registrados en SIIF Nación, excepto para la cuenta 5.1.20.11 – Impuesto Sobre Vehículos Automotores en la cual se presenta una diferencia de \$195.000, que de acuerdo a lo informado por el área financiera corresponde a un error en la clasificación de los terceros en SIIF, situación que será corregida para el cierre del mes de octubre.



FORMULARIOS CHIP	OBSERVACION OCI
CGN2016_01_VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS	De acuerdo al nuevo marco normativo para el año de apertura (2018) no hay lugar a determinar las variaciones con relación al año anterior, por lo tanto y de acuerdo con lo establecido en la guía para la elaboración de los formularios CHIP emitido por la CGN este formulario se diligenciará tomando la primera subcuenta utilizada en el formulario CGN2015 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA con valor de la variación de \$1 y que las filas subsiguientes del formulario deberán ir en blanco. La entidad reporte el formulario de acuerdo a lo establecido en la guía.

Fuente: SIIIF Nación / Reporte CHIP

Cumplimiento del plazo para reportar la información financiera en el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación - CGN.

Se constató que la información financiera reportada por el DANE y FONDANE fue transmitida el día 30 y 31 de octubre de 2018 respectivamente, dando cumplimiento a la fecha de reporte establecida en la Resolución 706 del 2016.

A continuación, se anexan las imágenes del aplicativo CHIP donde se evidencian las fechas de envío:

Imagen 1. Fecha de envío Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Sistema CHIP Web Entidad

MINHACIENDA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION CHIP

Cuentas Claras. Estado Transparente.

Historico de Envios

23200000 - Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Estado : ACTIVO
SubEstado : NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA	2018-07-09	CGN2015_001 SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA	2018-10-30 13:49:17.0	2018-10-30 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2018-07-09	CGN2015_002 OPERACIONES RECÍPROCAS CONVERGENCIA	2018-10-30 13:49:17.0	2018-10-30 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2018-07-09	CGN2016C01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS	2018-10-30 13:49:17.0	2018-10-30 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP

Imagen 2. Fecha de envío Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – FONDANE



Sistema CHIP Web Entidad

MINHACIENDA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN CHIP

Cuentas Claras. Estado Transparente

Historico de Envios

10400000 - Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Estado : ACTIVO
SubEstado : NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA	2018-07-09	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA	2018-10-31 11:55:25.0	2018-10-31 00:00:00.0	Rechazado por deficiencias	ENLINEA	Categoría
	2018-07-09	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA	2018-10-31 18:54:29.0	2018-10-31 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2018-07-09	CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA	2018-10-31 18:54:29.0	2018-10-31 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2018-07-09	CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA	2018-10-31 11:55:25.0	2018-10-31 00:00:00.0	Rechazado por deficiencias	ENLINEA	Categoría
	2018-07-09	CGN2018C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	2018-10-31 11:55:25.0	2018-10-31 00:00:00.0	Rechazado por deficiencias	ENLINEA	Categoría
	2018-07-09	CGN2018C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	2018-10-31 18:54:29.0	2018-10-31 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP

La Oficina de Control Interno solicitó las conciliaciones de movimientos de almacén e inventarios con fecha de corte 30 de septiembre, observando que para algunas cuentas contables se presentan diferencias entre el aplicativo SAI y los valores registrados en SIIF, pero no se refleja la justificación de estas diferencias.

Por otra parte, se realizó entrevista a la Coordinación del Almacén en donde informó que a la fecha el aplicativo SAI se encuentra en un avance del 50% de actualización bajo el nuevo marco normativo y que la fecha prevista para la finalización de esta actividad es en el mes de marzo de 2019.

4. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Entidad tomar las acciones necesarias para finalizar el proceso de actualización del aplicativo SAI de almacén e inventarios, de acuerdo con el nuevo marco normativo NICSP, para el cierre de la presente vigencia, teniendo en cuenta que este sistema soporta el proceso contable y tiene la funcionalidad de auxiliar (información de forma detallada e individualizada de los bienes de la entidad), que conforman los estados financieros.

Se recomienda documentar y justificar las diferencias presentadas en las conciliaciones de



GOBIERNO
DE COLOMBIA



DANE
INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

20181400098273

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20181400098273**

Fecha: Martes 20 de Noviembre de 2018

almacén, con el fin de tener plenamente identificado a que corresponden y que no se presenten dificultades al momento de conciliar nuevamente las cifras cuando el aplicativo se encuentre actualizado.

Continuar con la identificación y reclasificación de terceros en el SIIF Nación para que al cierre de la vigencia 2018 quede debidamente registrado.

Para los saldos de las operaciones recíprocas con corte al 30 de septiembre de 2018, se recomienda continuar con la conciliación de estos, a fin de que no se presenten diferencias en el próximo trimestre de la presente vigencia.

Cordialmente,

DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA

Jefe Oficina de Control Interno

Realizó: Alejandra Luna

Aprobó: Duvy Johanna Plazas Socha

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Carrera 59 Núm. 26 - 70 Interior 1 CAN, Edificio DANE

Bogotá, D.C., Colombia / Código postal 111321

Teléfono (571) 597 8300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co